

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

DANIEL RESTREPO CARMONA

Partido al que pertenece: Conservador

Circunscripción: Cámara de Representantes

Periodo legislativo: 2024-2025

Comisión/es; Comisión tercera, Comisión Legal de Investigación y acusación

Correo: Daniel.Restrepo@cámara.gov.co



DANIEL
RESTREPO CARMONA

REPRESENTANTE
A LA CÁMARA
POR ANTIOQUIA



https://www.instagram.com/danielrestrepoc_?igsh=MTlodWlrYzVIZW9xYw==https://www.instagram.com/danielrestrepoc_?igsh=MTlodWlrYzVIZW9xYw==



<https://x.com/danielrestrepoc?s=21>



https://www.tiktok.com/@danielrestrepoc_?_t=ZS-8xkwEHcDIVg&_r=1



<https://m.facebook.com/daniel.r.carmona.7/>



**HUELLAS
DEL
TERRITORIO**
PORQUE MOSTRAR RESULTADOS
ES CONSTRUIR PAÍS

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



**POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA GASTRONOMÍA Y PLATOS
TÍPICOS DEL PUEBLO RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES**

La presente iniciativa de ley tiene por objeto exaltar, salvaguardar, reconocer e impulsar la gastronomía y los platos típicos del pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina.

AVANCE



Radicado



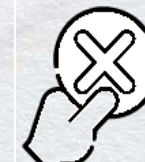
En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

**POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA LA PRODUCCIÓN,
REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PEZ PANGASIUS Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

tiene como objeto regular la producción, reproducción, comercialización y manejo del Pez Pangasius en Colombia, estableciendo condiciones técnicas y ambientales que garanticen la sostenibilidad de la especie y la protección de los ecosistemas hídricos nacionales. Así mismo, busca promover el desarrollo económico a través de la formalización y tecnificación de los acuicultores, regulando el uso de sistemas cerrados de producción.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Esta ley tiene como objeto realizar una modificación al artículo 800-1 del Estatuto Tributario con el fin de incluir proyectos de Viviendas de Interés Social y Prioritario en las Obras por Impuestos en zonas urbanas. Adicionalmente, el proyecto de ley busca ampliar a todos los municipios del país.



POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES EN RELACIÓN CON LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, DERECHO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El presente proyecto de ley tiene por objeto otorgar incentivos tributarios relacionados con la reducción de la tarifa del IVA a las fórmulas lácteas para niños de hasta 24 meses de edad, así como los pañales para los niños hasta los 24 meses de edad, con el propósito de brindar un alivio económico a los padres frente a los altos costos de vida derivados de la inflación, así como facilitar el acceso a productos para la salud e higiene de los bebés.



POR MEDIO DE LA CUAL LA REPÚBLICA DE COLOMBIA RINDE PÚBLICO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS, SE EXALTA LA BASÍLICA MENOR DEL VOTO NACIONAL COMO SIGNO DE RECONCILIACIÓN Y DE PAZ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

la presente Ley busca que la República de Colombia rinda público homenaje y se asocie al reconocimiento de las víctimas de la Guerra de los Mil Días, así como exaltar la Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús - Iglesia del Voto Nacional, dada su trascendencia histórico-cultural y lo que representa para los colombianos como signo de reconciliación y de paz.



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECEN LOS DERECHOS PARENTALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES .

El objeto de este proyecto de ley es principalmente asegurar el goce y ejercicio efectivo del derecho preferente de los padres de educar a sus hijos menores de edad, a fin de que estos últimos reciban una educación sexual que sea acorde con sus cosmovisiones, al interior de los establecimientos educativos públicos y privados.



POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES EN RELACIÓN CON LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, DERECHO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El presente proyecto de ley tiene por objeto otorgar incentivos tributarios relacionados con la reducción de la tarifa del IVA a las fórmulas lácteas para niños de hasta 24 meses de edad, así como los pañales para los niños hasta los 24 meses de edad, con el propósito de brindar un alivio económico a los padres frente a los altos costos de vida derivados de la inflación, así como facilitar el acceso a productos para la salud e higiene de los bebés.



POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN RURAL EN COLOMBIA.

El objetivo de esta ley es establecer una política de educación rural que garantice la universalidad, calidad y pertinencia de la educación en la zona rurales de Colombia; a través de la implementación del plan nacional se busca coordinar esfuerzos entre diversas entidades y actores para asegurar una estrategia educativa efectiva y sostenible.



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



POR MEDIO DE LA CUAL SE FORTALECE LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PÚBLICO DOMÉSTICO

La presente ley tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones del pasajero, del transportador o de la gente de viajes, y cualquier otro intermediario o proveedor en la prestación del servicio, cuando actúa en relación con los servicios aéreos comerciales de transporte público doméstico.



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1994, SE DICTAN DISPOSICIONES EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

La presente ley tiene por objeto modificar la Ley 142 de 1994 y dictar disposiciones en relación con la prestación de servicios públicos, con el fin de mejorar la condición de los usuarios de servicios públicos domiciliarios.



POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DIGNIDAD AGROPECUARIA.

La presente ley tiene por objeto la creación de la Agencia de Comercialización y Dignidad Agropecuaria (ACDA) como un organismo de coordinación a nivel nacional, cuya finalidad es articular, promover y garantizar la comercialización justa y digna de los productos del sector agropecuario en Colombia.



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



POR LA CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE TECNÓLOGOS EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

La presente ley tiene por objeto reglamentar los criterios que permitan crear el Consejo Nacional de Tecnólogos en Salud y profesiones Afines, se fija la expedición de la matrícula profesional, así como la inscripción en el registro profesional correspondiente.



POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIERE LA JURISDICCIÓN AMBIENTAL DE MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO, CORPOGUAVIO

La presente ley tiene por objeto transferir la jurisdicción ambiental de los municipios de Guayabetal, Quetame, Une, Chipaque, Cáqueza, Fosca, Gutiérrez, Choachí y Ubaque, ubicados en la Provincia de Oriente, del Departamento de Cundinamarca, desde la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (CORPORINOQUIA) a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Así mismo, transferir la jurisdicción ambiental del municipio de Paratebueno, ubicado en la provincia de Medina del departamento de Cundinamarca desde la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia), a la Corporación Autónoma Regional del Guavio Corpoguavio)

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTA Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA ECONOMIA RURAL A TRAVES DEL FOMENTO DEL AHORRO Y LA COLOCACIÓN DEL CREDITO EN EL SECTOR RURAL



POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO CON EL FIN DE EXCLUIR EL PAGO DEL IVA EL ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS



LEY DE ACTIVACIÓN ECONOMICA Y MODERNIZACION EMPRESARIAL POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA REGIONALIZACIÓN DE TRAMITES DE INNOVACIÓN EN SERVICIOS FINANCIEROS EL DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA SEGURIDAD DE LA INTERNALIZACIÓN DE LA ECONOMIA COLOMBIANA



POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL FONDO MUJER CAFETERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO DERIVADOS DEL CAFÉ EN LOS TERRITORIOS CAFETEROS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



POR MEDIO DELA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE IMPUESTOS LOS VEHICULOS AUTOMOTORES A CARGO DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN
NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES



PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROYECTO DE LEY N°090 DE 2024 CÁMARA POR LA CUAL E DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES .

Modifíquese el Art 2° adicionando dentro de inversión de la sección 0101- Congreso de la República Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector



Denegada

Modifíquese el artículo 2. Presupuesto de gasto o ley de apropiaciones en la sección 3218 Corporación autónoma regional de la Guajira en su presupuesto de financiamiento para adicionar la suma de Diez mil millones de pesos



Constancia

Modifíquese el artículo 2 adicionando dentro del presupuesto de inversión de la sección 0101 fortalecimiento y apoyo a la gestión con destino a la Comisión legal de Investigación y Acusación



Denegada

Modifíquese el monto inicial del presupuesto de gastos de ley de apropiaciones del proyecto de ley 090-2024



Aprobada



EN COMISIONES

COMISIÓN TERCERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Como integrante de la Comisión Tercera participo en el estudio de proyectos de Hacienda y Crédito Público, a fin de debatirlos y aprobarlos.

EN COMISIONES

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN



Como Representante Investigador,
Corresponde a esta comisión legal conocer de
las denuncias penales o quejas disciplinarias
contra altos dignatarios del Estado
Colombiano

EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL BICAMERAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE ANTIOQUIA



Mediante resolución 021 del 28 de mayo del 2024 se creó esta comisión accidental para hacer seguimiento a los proyectos de infraestructura del Departamento de Antioquia, de la cual a la fecha no se ha adelantado trámite.

EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO AL REESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.



Estudiar y hacer seguimiento a los proyectos de y/que cursan en las comisiones y Plenarias, asociados al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambas Naciones. Diseñar en asocio con el Gobierno Nacional una Política tendiente al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambas Naciones. Desarrollar interlocución permanente con los diferentes partidos, movimientos políticos y ciudadanía en general, con el fin de diseñar estrategias para avanzar en asuntos asociados con el comercio en zona de frontera.

EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL EN DEFENSA DE LA VIDA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD RELIGIOSA



Estudiar, analizar y presentar a la Plenaria o las Comisiones correspondientes, iniciativas legislativas que promueven la defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa. Articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y territoriales con la finalidad de promover la defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa en Colombia.

EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL DE JUVENTUD



Estudiar, analizar y proponer iniciativas que busquen ampliar las oportunidades de la juventud colombiana, así como hacer seguimiento a la implementación del compes 4040 de 2021 Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

05

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

05

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

0

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



VIAJES INTERNACIONALES



LUGAR MEXICO

Fecha 31/03/2025

- INVITACIÓN AL EVENTO DE DIGIECON Y LOS DIÁLOGOS ANUALES DE POLÍTICAS DIGITALES

INFORME DE RESULTADOS

Desde la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) y Centro México Digital, Se participo de los Diálogos Anuales de Políticas Digitales (APD), un espacio de conversación único, que reunirá a parlamentarios, oficiales de gobiernos, principales actores del sector privado digital regional y a referentes de otros sectores para reflexionar sobre los retos y oportunidades del entorno digital presente y futuro.

GRACIAS

DANIEL
RESTREPO CARMONA

REPRESENTANTE
A LA CÁMARA
POR ANTIOQUIA